

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- Se difunde información en la página oficial de Facebook del Instituto, la página web oficial, así mismo, se comparte toda información emitida por el Tecnológico Nacional de México (TecNM), el Gobierno del Estado de Veracruz y la Dirección de Educación Tecnológica de Veracruz; en donde dan las indicaciones necesarias para mantener la sana distancia, y las recomendaciones necesarias para nuestro cuidado.
- Por el momento no hemos integrado brigadas sanitarias, pero lo haremos más adelante.
- Por el momento no hemos definido el procedimiento, ni capacitado al personal para instalar filtros sanitarios, pero lo haremos próximamente.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- En el plantel ya estamos preparados para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

- En el plantel aún no contamos con un programa especial para el regreso seguro a las actividades presenciales ya que trabajaremos a distancia con la ayuda de la plataforma Moodle colaborando con los directivos para plantear de la mejor manera y resguardando la vida y salud de toda la comunidad cuando sea el momento de retomar dichas actividades.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- No estamos preparados para una pandemia, que todos somos vulnerables y que necesitamos tener fondos para poder afrontar estos casos de emergencia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Debemos contar con un programa emergente para este tipo de casos.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Apoyar la economía de las familias de nuestros alumnos en la medida que sea posible, para no quebrantar la economía del instituto.